

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

12294 *Aprobación inicial varias ordenanzas, tasas y precios públicos*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26/10/16, adoptó entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aprobar inicialmente y en el supuesto de que no se produzcan alegaciones en el periodo de información pública, también definitivamente, la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles.
- Aprobar inicialmente y en el supuesto de que no se produzcan alegaciones en el periodo de información pública, también definitivamente, la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- Aprobar inicialmente y en el supuesto de que no se produzcan alegaciones en el periodo de información pública, también definitivamente, la modificación del precio público por la prestación del servicio de teleasistencia domiciliaria.
- Aprobar inicialmente y en el supuesto de que no se produzcan alegaciones en el periodo de información pública, también definitivamente, la modificación del precio público por la prestación del servicio de escuelas de educación infantil.
- Aprobar inicialmente y en el supuesto de que no se produzcan alegaciones en el periodo de información pública, también definitivamente, la modificación de la tasa por expedición de documentos administrativos.
- Aprobar inicialmente y en el supuesto de que no se produzcan alegaciones en el periodo de información pública, también definitivamente, la modificación de la tasa por utilización privativa o por aprovechamiento especial del dominio público.

Lo que se expone al público por el plazo de treinta días, para que se puedan presentar las alegaciones y reclamaciones que se estimen oportunas.

Llucmajor, 28 de Octubre de 2016

El Alcalde,
Bernadí Vives Cardona

